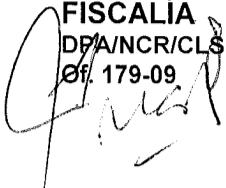


REPÚBLICA DE CHILE
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

FISCALÍA
DPA/NCR/CLS
Of. 179-09



INCLUYE EN LA NÓMINA DE MATERIALES AUTORIZADOS PARA SER UTILIZADOS EN INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, LAS TUBERÍAS DE PROPILENO COPOLÍMERO RANDOM EN LOS DIÁMETROS Y CLASES INDICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN, MARCA "TEHMCO" FABRICADAS EN CHILE POR TEHMCO TUBERÍA POLIETILENO CONVENCIONAL LTDA.

SANTIAGO, 24 ABR 2009

VISTOS:

La Ley N°18.902; el D.F.L. MOP N°382, de 1988; los artículos 6°, 42°, 43°, 44°, 45°, 46°, 47°, y 48°, del D.S. MOP N°50/02; el D.S. MOP. N° 1094 de fecha 24.11.06; Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; Carta de Tehmco S.A. de fecha 09.04.09; Certificado de Aprobación de Tipo a Tubos de PP Tipo 3 Random N°SCA-15468 de fecha 08.04.09, Informe de Ensayos a Tubos de PP Tipo 3 Random SCA-15467 de fecha 08.04.09, Informe de Ensayo SAH-07563 de fecha 06.03.09; Actas de Seguimiento N°4277 de fecha 17.02.09, N°4282 de fecha 03.03.09, N°3329 de fecha 09.03.09, N°4287 de fecha 17.03.09, N°4288 de fecha 17.03.09, N°4299 de fecha 07.04.09, N°4256 de fecha 22.08.08, todos los documentos emitidos por Cesmec y Certificate Of Product Analysis (Topilene) de fecha 28.07.08.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Superintendencia de Servicios Sanitarios la fiscalización y el control del cumplimiento de las normas relativas a Servicios Sanitarios, establecidas en la ley N°18.902 y el DFL MOP N°382 de 1988, y las funciones normativas y de control de la legislación, en lo que corresponde a diseño y construcción de instalaciones de agua potable y alcantarillado domiciliarios.

Que Tehmco S.A. solicitó a esta Superintendencia, la inclusión en la Nómina de Materiales Autorizados para ser utilizados en instalaciones domiciliarias de agua potable, las tuberías de propileno copolímero random en los diámetros y clases indicados en esta Resolución, marca "TEHMCO" fabricadas en Chile por Tehmco Tubería Polietileno Convencional Ltda.

Que los Certificado de Aprobación de Tipo a Tubos de PP Tipo 3 Random N°SCA-15468 de fecha 08.04.09, Informe de Ensayos a Tubos de PP Tipo 3 Random SCA-15467 de fecha 08.04.09, Informe de Ensayo SAH-07563 de fecha 06.03.09; Actas de Seguimiento N°4277 de fecha 17.02.09, N°4282 de fecha 03.03.09, N°3329 de fecha 09.03.09, N°4287 de fecha 17.03.09, N°4288 de fecha 17.03.09, N°4299 de fecha 07.04.09, N°4256 de fecha 22.08.08, todos los documentos emitidos por Cesmec y Certificate Of Product Analysis (Topilene) de fecha 28.07.08, acreditan el cumplimiento de las exigencias estipuladas en la norma chilena NCh 2556 Of.2000 "Tubos de propileno copolímero random para conducción de agua fría y caliente bajo presión".

RESUELVO: (exento)

SUPERINTENDENCIA N° 1580

- 1.- INCLÚYASE** en la Nómina de Materiales Autorizados, para utilización en Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable, las tuberías de propileno copolímero random indicadas en tabla, marca "TEHMCO" fabricadas en Chile por Tehmco Tubería Polietileno Convencional Ltda.

Tabla

Ítem	Diámetro (mm)	Clase
1	20	16
2	25	10
3	25	20
4	32	10
5	32	16
6	32	20
7	40	10
8	50	10
9	50	16
10	50	20
11	63	10
12	63	16

- 2. - CONFORME** a lo estipulado en el D.S. MOP N°50/02, las tuberías de propileno copolímero random indicadas en tabla, marca "TEHMCO" fabricadas en Chile por Tehmco Tubería Polietileno Convencional Ltda. deberán dar cumplimiento a las exigencias estipuladas en la norma chilena vigente NCh 2556 "Tubos de propileno copolímero random para conducción de agua fría y caliente bajo presión".

- 3. - EL TIPO DE CERTIFICACIÓN** para las tuberías de propileno copolímero random indicadas en tabla, marca "TEHMCO" fabricadas en Chile por Tehmco Tubería Polietileno Convencional Ltda., será por marca de conformidad, conforme a las pautas fijadas por el Instituto Nacional de Normalización (I.N.N.).

4.- CONTROL SISS DE LA CERTIFICACIÓN

El fabricante deberá adjuntar en forma semestral a la SISS, antes del 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año, la información que se detalla de las tuberías de propileno copolímero random indicadas en tabla, marca "TEHMCO" fabricadas en Chile por Tehmco Tubería Polietileno Convencional Ltda.

4.1- Certificación por Marca de Conformidad

- Certificado de marca de conformidad emitido por una entidad nacional acreditada ante el INN que certifique que cada producto está bajo un control de marca de conformidad con norma chilena vigente NCh2556 "Tubos de propileno copolímero random para conducción de agua fría y caliente bajo presión", indicada en el punto 3 de esta Resolución. En este Certificado, además se deberá indicar el N° del contrato vigente que tiene suscrito el fabricante con la entidad certificadora.
- En caso de producirse el rechazo de productos por parte del ente certificador, el fabricante deberá declarar a la SISS el destino final de estos productos, prohibiéndose su uso en las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.
- Contrato vigente entre el certificador y el fabricante para emitir certificación de Marca de Conformidad de todos los productos indicados en esta Resolución (original o fotocopia legalizada).

En caso de no recibirse la totalidad de la información antes detallada en las fechas indicadas, la SISS procederá a dejar sin efecto esta Resolución.

4.2- Modificación al Sistema de Certificación

Se establece que tanto el fabricante como la entidad certificadora o laboratorio de ensayo, deben informar a esta Superintendencia, cualquier modificación en su sistema de certificación, en el momento que esta se produzca, esto incluye:

Si durante el semestre se modifican o caducan los contratos vigentes entre el certificador y el importador, deberá remitirse a esta Superintendencia copia de los contratos antes de la fecha de su entrada en vigencia.

Así mismo, en caso de modificar la modalidad de certificación, deberá previamente informarse a esta Superintendencia y remitir los antecedentes que corresponda.

5.- USO DE SELLOS EN LOS PRODUCTOS CON CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD

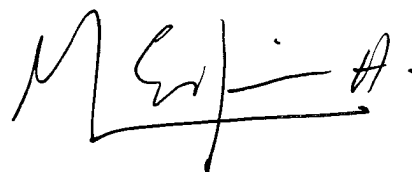
Deberá existir una identificación de aquellos productos que cuentan con Certificación de Conformidad, por lo que cada producto en forma individual o en caso de autorizarlo la SISS, el envase que los contenga, deberán contar con una etiqueta, rótulo, estampilla u otro distintivo, que se incorpore o adhiera a cada producto.

El sello irá ubicado en un lugar de fácil acceso, sin que su aplicación pueda significar un deterioro del producto sellado. El sello debe ser legible, indeleble y debe incluir al menos la siguiente información:

- Identificación o logotipo del organismo de certificación que realizó la certificación.
- Fecha, tipo de certificación y N° de Certificado o N° de contrato entre las partes.

6. - **NOTIFÍQUESE** de esta Resolución al representante legal de TEHMCO S.A. (Calle Renca N°2210, Renca, Fono: 5822800), CESMEC (Av. Maratón N°2595 Macul, Fono: 3502100, Fax: 2384135), Empresas y Prestadores de Servicios Sanitarios, Cámara Chilena de la Construcción, a los SERVIU Regionales, SERVIU Región Metropolitana, Instituto Nacional de Normalización (I.N.N.), Asociación de Instaladores Sanitarios de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios



TEHMCO® S.A.

RECIBIL
HORA:
9 ABR 2009 2162
OFICINA DE PARTES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

Calle Renca 2210, Renca, Santiago de Chile

Fono Central: (56-2) 582 28 00

areaminera@tehmco.cl / Fono: (56-2) 582 2809 / Fax: (56-2) 601 18 48

areasanitaria@tehmco.cl / Fono: (56-2) 582 28 19 / Fax: (56-2) 582 28 73

hdpe@tehmco.cl / www.tehmco.cl

Unidad de Renca

Santiago, 09 de abril de 2009

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE
SERVICIOS SANITARIOS
PRESENTE**

At. Sra.: Magaly Espinosa – Superintendente de Servicios Sanitarios

Ref.: Solicitud de Autorización

Estimada Señora:

Mediante la presente solicitamos a usted tenga a bien concedernos autorización para el uso de "Tuberías de polipropileno copolímero random para conducción de agua fría y caliente bajo presión", fabricadas por Tubería de Polietileno Convencional Ltda; TEHMCO PECC, bajo e sistema de marca de conformidad Casco 5.

Se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- Certificado de aprobación de tipo A tubos de PP tipo 3 Random SCA-15468
- Informe de ensayos a tubos de PP Tipo 3 Randon SCA – 15467
- Informe de ensayo SAH-07563
- Certificate of product analysis (Topline) HYONSUNG CORPORATION
- Actas de seguimientos N° 4277, 4282, 3329,4287, 4288
- Certificado de aprobación de tipo A tubos de PP tipo 3 Random SCA-15470
- Informe de ensayos a tubos de PP Tipo 3 Randon SCA – 15469
- Informe de ensayo SAH-07562
- Certificate of product analysis Borealis
- Actas de seguimientos N° 4278, 4295,4283,4286, 42897

Sin otro particular y esperando una buena acogida, atentamente

Patricia Rojas P.
Gerente de Calidad
TEHMCO S.A.

*Ingeniería
09.04.09 mes*



UNA EMPRESA **TEHMCO** CORP